

Señor Diputado General y Señores individuos de la Junta provincial de la M. N. y M. L. Provincia de Álava.

627
12

Juan Martin de Maturana, Escribano
por Ciudad y Villas presentado y juramentado p^a
un año que concluye el día de ayer, con la debida
atencion espone á V. S. S. que alternando anualmente
esta Escribania por turno riguroso entre los N.
merarios de Vitoria, y siendo esta turnacion consi-
derada entre ellos como un derecho, nunca ha podido
entrar en el cálculo ni en las miras del expositor
continuar en su ejercicio, pasado el año de su turno
en perjuicio de los demás sus compañeros, á causa
de no haberse reunido la Junta General ordinaria
de Provincia; pero habiéndose hecho ya á V. S. S. por
sensacion de esta Escribania por los Representantes
de la Hermandad de Vitoria en D. Eusebio de
Restares, pidiendo que sea puesto en posesion de
ella en atencion á los motivos que obstan la reunion
de la Junta General, su delicadeza impide al ex-
positor continuar en su ejercicio, prescindiendo de
la necesidad que siente de descanso.

— Asi que

Suplica á V. S. S. se dignen relevante (expon-
nente) de este cargo, y en todo caso mandar que en



